



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Máster

Educando para la igualdad. *Proyecto de Innovación
Docente en secundaria.*

*Educating for equality. Secondary's teacher
innovation project.*

Diana Gracia Villarroya

Director

Mariano García Peleato

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2018

RESUMEN

En este Trabajo Fin de Máster se presenta un Proyecto de Innovación Docente con el objetivo de formar al alumnado en cuestiones de igualdad de género. Dicho Proyecto fue puesto en práctica en el I.E.S. Pedro de Luna durante la realización de los Prácticum II y III del Máster de Profesorado de Secundaria.

En primer lugar, se enmarca el trabajo en un contexto normativo, teórico y del centro educativo, justificando las razones de esta elección. Posteriormente, se desarrollan las necesidades formativas detectadas en el alumnado y los objetivos que se busca alcanzar. Y, finalmente, se presenta el proyecto realizado, así como los resultados obtenidos con las evaluaciones y la conclusión final junto con las propuestas de futuro.

Respecto a los resultados obtenidos, corresponden con los objetivos propuestos, habiendo cubierto una necesidad formativa reclamada por el alumnado.

PALABRAS CLAVE

Género, igualdad, micromachismo, formación, aprendizaje-servicio.

ABSTRACT

This End of Master project is about a teaching innovation project with the goal of training students on gender equality issues. This project was started and tested at the IES Pedro de Luna during the realization of Practicum II and III of the Master Degree of Secondary School teachers.

First of all, the project is framed in a normative, theoretical and educational context, justifying the reasons for this choice.

Subsequently, the formative needs detected in the students and the objectives to be achieved are developed. And, finally, the completed project is presented, as well as the results obtained with the evaluations and the final conclusion, everything together with the proposals for the future.

Regarding the results obtained with the project, these correspond to the proposed goals, covering a formative need claimed by the students.

KEY WORDS

Gender, equality, micromachism, teaching, service-learning.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	1
1.	JUSTIFICACIÓN.....	2
2.	MARCO TEÓRICO, LEGISLATIVO Y CONTEXTUAL	4
2.1.	MARCO TEÓRICO.....	4
2.2.	MARCO LEGISLATIVO	5
2.3.	CONTEXTUALIZACIÓN.....	8
3.	ANÁLISIS DE NECESIDADES	10
3.1.	DATOS PERSONALES	10
3.2.	RELACIONES DE GÉNERO	14
4.	OBJETIVOS	17
4.1.	OBJETIVOS GENERALES	17
4.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
5.	DESARROLLO DEL PROYECTO.....	17
5.1.	DESTINATARIOS	17
5.2.	METODOLOGÍA	18
5.3.	ACTIVIDADES	19
5.3.1.	SESIÓN 1	19
5.3.2.	SESIÓN 2.....	19
5.3.3.	SESIÓN 3.....	21
5.4.	TEMPORALIZACIÓN	24
5.5.	RECURSOS	26
5.5.1.	RECURSOS HUMANOS	26
5.5.2.	RECURSOS MATERIALES	26
6.	EVALUACIÓN.....	27
7.	CONCLUSIONES	29
8.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	31
9.	ANEXOS.....	33
	ANEXO 1. CUESTIONARIO	33
	ANEXO 2. MATERIAL DINÁMICA DE REFLEXIÓN	37

1. INTRODUCCIÓN

Planteo como modelo de Trabajo de Fin de Máster un Proyecto de Innovación Docente implantado en el aula durante el desarrollo de los Prácticum II y III. Considero este modelo de TFM algo novedoso e interesante a realizar, para así buscar una aplicación práctica de los conocimientos aprendidos durante el Máster y acercarme en mayor medida a la futura labor como docente.

Además, debido a mi trayectoria académica encuadrada dentro de la familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, estoy muy vinculada a la realización de proyectos relacionados con temas sociales, como por ejemplo el Trabajo de Fin de Grado, titulado “Personas sin hogar: una perspectiva de género”, en el que también estaba muy marcada la variable del género. Es por esto por lo que me ha resultado mucho más interesante y útil realizar esta modalidad de Trabajo Fin de Máster.

El Proyecto de Innovación está desarrollado y puesto en práctica en el I.E.S. Pedro de Luna de Zaragoza, con alumnos de 1º PMAR (Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento), y se ha llevado a cabo como un apoyo a la formación académica de los alumnos, por la necesidad que se formen en temas de actualidad como son la violencia de género y el machismo, que aún están presente en el día a día.

Dicho proyecto se ha desarrollado con diferentes actividades tanto teóricas como prácticas, siguiendo una metodología participativa en todo momento que permita aumentar la motivación del aula, centrada en el aprendizaje y servicio. Con esto se pretende formar al alumnado en una temática de actualidad y poco tratada en los Centros Educativos y que estos beneficios reviertan en la sociedad, como una mejora del entorno y de la convivencia. Este objetivo ha sido conseguido con la implementación del proyecto en el aula, dejando abierta una línea de actuación para cursos posteriores.

La motivación para realizarlo surge de la detección de falta de formación en este aspecto en los Centros Educativos y además, del interés mostrado por los propios alumnos hacia esta temática de actualidad. Por otro lado, los miembros del departamento de orientación del centro señalaron la utilidad de esta formación para el alumnado.

Con la detección de esta necesidad, se realizó un cuestionario relacionado con el machismo en nuestra sociedad y se pasó al alumnado, en el que quedó plasmada la preocupación de éstos por el tema y su interés por formarse.

1. JUSTIFICACIÓN

Durante la realización del Prácticum II y III en el I.E.S. Pedro de Luna, he podido ver y participar en diversos proyectos del centro, ya que al no existir en el centro ningún módulo de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad, realicé las prácticas en el departamento de orientación. Es un departamento en el que, a diferencia de otros, se trabaja por proyectos, y así está reflejado en su Programación Anual. Esta forma de trabajar por proyectos es una manera de entender la educación mucho más cercana a mi vocación, el trabajo social, por lo que considero mucho más motivador y enriquecedor para mí realizar este tipo de Proyecto de Innovación.

Este Proyecto de Innovación Docente se ha llevado a cabo como un apoyo a la formación académica de los alumnos, por la necesidad que se formen en temas de actualidad como son la violencia de género, el machismo y la desigualdad de género, que desgraciadamente, aún están presentes en nuestro día a día.

Además, antes de realizar el Proyecto, se ha diseñado y pasado al alumnado un cuestionario (Anexo 1) sobre el tema para comprobar su motivación e interés. Los resultados de este cuestionario, reflejados en el apartado 4, muestran que el alumnado del I.E.S. Pedro de Luna es consciente del grave problema que el machismo y la desigualdad de género suponen para nuestra sociedad.

Es por esto por lo que se ha decidido llevar a cabo dicha Innovación Docente, para responder a las necesidades del alumnado de secundaria y trabajar en nuevas líneas de formación.

Además, a nivel internacional lleva mucho tiempo realizándose este tipo de formación en centros de secundaria con diferentes programas como *Skills for Violence Free Relationships* o *Touch with Teens*, y esto debe abrir una línea de intervención en los centros educativos de nuestro país debido a su importancia social (Hernando, 2007).

Respecto a otros proyectos similares que han motivado la realización de este, se puede destacar la formación de la Obra Social “la Caixa” titulada “La prevención de la violencia de género en el aula”, que propone una formación para el profesorado de secundaria para combatir la violencia machista en el ámbito socioeducativo y marca los objetivos de: proporcionar base teórica para identificar la violencia de género, adquirir elementos para el análisis de procesos educativos desde la perspectiva de género, facilitar herramientas para la prevención de la violencia de género en el aula, y acompañar al profesorado en el

desarrollo de un proyecto de prevención de la violencia machista en el centro educativo (Obra Social "la Caixa", s.f.).

Por otro lado, el Proyecto está motivado por el ejemplo de otras Comunidades Autónomas, como Murcia, cuya Consejería de Presidencia de la Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores propone una unidad didáctica titulada “Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes y Adolescentes”, que pretende dar respuesta a la necesidad detectada de erradicar la violencia de género, abordando contenidos clave para educar a las nuevas generaciones de jóvenes (Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores., 2013).

Además, el Instituto de la Mujer también ofrece formación similar a la que aquí se propone, con diferentes cursos para diversas franjas de edades, como la “formación online en igualdad de oportunidades” (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, s.f.).

2. MARCO TEÓRICO, LEGISLATIVO Y CONTEXTUAL

A continuación, se desarrolla un marco teórico, legislativo y contextual que contendrá algunas ideas clave, conceptos previos a aclarar, legislación en nuestro país relacionada con el proyecto y una breve contextualización del centro en el que se ha realizado.

2.1. MARCO TEÓRICO

Los niños y niñas desde edades tempranas empiezan a adquirir roles y estereotipos de género y, hacia la mitad de la niñez, son conscientes de muchos estereotipos. Y es en la adolescencia cuando acaban de construir su identidad, por lo que es muy importante conocer qué actitudes tienen los adolescentes en cuanto a los roles y estereotipos de género, ya que estas actitudes pueden ser el caldo de cultivo de muchas conductas violentas y su tolerancia en el futuro.

La Adolescencia es un momento de transición en la vida, que marca el paso de la niñez a la edad adulta, siendo un periodo en el que se producen cambios biológicos, fisiológicos y sociales.

La influencia del grupo de iguales adquiere una especial relevancia, participan activamente en la formación de la identidad del adolescente. Los jóvenes suelen mostrar más interés por aspectos como no ser rechazados por el grupo de iguales que por escuchar la opinión de sus padres, por lo que las estrategias preventivas para evitar la violencia de género deben empezar mucho antes de la pubertad.

Los iguales se convierten en confidentes, consejeros y modelos de comportamiento, tanto para lo positivo como para lo negativo, por lo que el grupo de compañeros y compañeras puede contribuir también al aprendizaje de la violencia (Sussman, Dent, McAdams, & Stacy, 1994).

El hecho de que estos aprueben o toleren las situaciones de violencia facilita no tan solo su aparición, sino también su justificación. Esta es, sin duda, una de las razones por las que, durante la adolescencia, si se sufre violencia de género, rara vez se explique a los padres. Se suele contar a los amigos o amigas, y por ello es muy importante el papel de los iguales para identificar la situación de violencia y condenarla.

Otro aspecto importante en la etapa de la adolescencia: su vulnerabilidad. El adolescente se interesa más por las opiniones y juicios de otras personas. Al mismo tiempo, su timidez le hace muy sensible a las críticas reales o anticipadas (Berger & Ross., 1997).

Las relaciones afectivas cobran especial relevancia en la adolescencia; y algunas investigaciones han obtenido resultados significativos de las relaciones de pareja, Meras (2003) que en su estudio encuentra que el 80 % de las chicas y el 75 % de los chicos no relacionan la falta de amor con el maltrato. Piensan que es posible agredir, hacer sufrir y causar daño a alguien que queremos. Es un mito arraigado entre los más jóvenes la creencia de que el amor y la violencia pueden coexistir, o que «Quien bien te quiere te hará llorar».

La macroencuesta sobre la violencia en Aragón muestra que un 19,6% de las mujeres maltratadas se sitúan en la franja de los 18 a los 29 años. El Informe de 2012 sobre violencia de género del Observatorio Aragonés de violencia sobre la Mujer indica que en las Asesorías del IAM, el grupo de mujeres jóvenes de edades comprendidas entre los 19 y los 30 años, supone el 21,43%, siendo el segundo segmento más numeroso.

La violencia de control está exageradamente presente en las mujeres de 16 a 19 años, pues según la Macroencuesta Estatal de 2015, se da en un 21% de las relaciones a estas edades, mientras que en el resto de la población el porcentaje desciende al 9,6%.

Y por ello, como futura docente preocupada por esta grave situación, considero que los institutos de educación secundaria tienen un papel clave en la detección precoz y prevención de la violencia de género dado el contacto directo con el alumnado y el conocimiento en primera línea de las necesidades y problemáticas que le atañen.

2.2. MARCO LEGISLATIVO

Unos de los principales fines a lo largo de las diferentes etapas del Sistema Educativo, es lograr: “la educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres” y “la educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos”.

En consonancia con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de mejora de la calidad educativa, (LOMCE) y el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, se han incluido distintos elementos que permiten el abordaje de la prevención de la violencia de género así como la resolución pacífica de

conflictos, desde la premisa de que para la consecución de una sociedad libre de violencia contra la mujer es necesaria la promoción, desde la infancia, de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

LEGISLACIÓN A NIVEL ESTATAL

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre de mejora de la calidad educativa (LOMCE).*

Recoge como principio del sistema educativo “El desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades y el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género”.

Como desarrollo de este principio, el abordaje de los contenidos relativos a la promoción de la igualdad de oportunidades, la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos a la que se refiere la ley conforme a lo previsto en el Título Preliminar, es transversal, de modo que se promueve su adquisición a lo largo de toda la trayectoria académica, con independencia de asignaturas o materias concretas.

La Disposición Adicional cuadragésima primera introducida por la LOMCE en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación, establece que en el currículo de la Educación Básica se debe considerar el aprendizaje de la prevención y resolución de conflictos en todos los ámbitos, así como los valores de la democracia y los derechos humanos. Una de las formas de abordar esto sería a través de la formación en igualdad.

El Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, atiende a la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y a la prevención de violencia de género y lo concreta en lo siguiente:

Artículo 6. Elementos transversales.

Indica que las Administraciones educativas deben fomentar el desarrollo de la igualdad entre sexos, prevenir la violencia de género y otros tipos de violencia, y el principio de la igualdad de trato. También sostiene que las programaciones docentes deben comprender siempre la prevención de cualquier tipo de violencia en el aula y evitar todos los contenidos que supongan discriminación.

Disposición adicional novena. Acciones informativas y de sensibilización,

El punto 3 establece que los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, deben promover actividades formativas para el alumnado para promocionar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

LEGISLACIÓN A NIVEL AUTONÓMICO

- *ORDEN ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.*

En el Artículo 29. Innovación Educativa. se establece que el departamento competente en materia de educación no universitaria deberá fomentar los proyectos que, como indica el artículo 7.1. de la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género, “permitan prevenir, detectar y erradicar comportamientos violentos en el ámbito social, educativo y familiar, potenciando los valores de igualdad, respeto y tolerancia a través de modelos positivos de relación y convivencia entre mujeres y hombres”.

Respecto a los materiales didácticos, se indica que los materiales curriculares deben reflejar y fomentar el respetar en todo momento los principios, valores, libertades y derechos constitucionales, así como los principios y valores establecidos en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género y la Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia en Aragón.

La *Disposición adicional sexta. Acciones informativas y de sensibilización*, habla de acciones formativas para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género.

También hace referencia en la asignatura *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos*, asignatura en la que se presenta un bloque entero de contenidos dedicado a la igualdad de género.

PLAN DE CONVIVENCIA:

A NIVEL ESTATAL:

En materia de organización de los Centros, se recoge, como contenido necesario de sus Planes de convivencia, actuaciones para la resolución pacífica de conflictos con especial atención a las actuaciones de prevención de la violencia de género, igualdad y no discriminación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 124 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

El Plan de Convivencia de centro forma parte del Proyecto Educativo del mismo. Es un documento en el que se establecen los criterios, objetivos y procedimientos por los que la comunidad educativa del colegio determina las acciones de prevención, actuación y evaluación para la convivencia entre sus miembros. En el I.E.S. Pedro de Luna, el departamento de orientación tiene un plan de convivencia algo escaso, sin mucha diversidad de temáticas y sin desarrollar ampliamente, debido probablemente a que todavía es un borrador, creado en el año 2011.

A NIVEL AUTONÓMICO:

En Aragón, el procedimiento para elaborar el Plan de Convivencia se regula a través de:

- *ORDEN de 11 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de convivencia escolar de la Comunidad autónoma de Aragón.*

2.3. CONTEXTUALIZACIÓN

El Instituto de Educación Secundaria Pedro de Luna se encuentra situado en el centro de la ciudad de Zaragoza, concretamente entre la calle Coso y la calle Universidad, está en el centro histórico de la ciudad, una zona con altos niveles de pobreza concentradas en algunas zonas de éste y mucho porcentaje de su población en riesgo de exclusión social (Ayuntamiento de Zaragoza, 2018).

En el IES Pedro de Luna hay alumnado de diferentes nacionalidades y edades, aunque no acude alumnado de mucha edad debido a que no ofrecen Grados Superiores, además con diferentes situaciones familiares y socioeconómicas.

El centro imparte las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria , Bachillerato , el programa de Cualificación Profesional Inicial de ayudante de cocina y el curso de preparación de la prueba de acceso a ciclos formativos de Grado Superior.

Además de otros programas institucionales como intercambios con diferentes países o los relacionados con las nuevas tecnologías, el Centro tiene la siguiente oferta educativa para los diferentes cursos:

Tabla 1. Oferta educativa

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	BACHILLERATO	PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL	CICLIOS FORMATIVOS
1º ESO (en español y bilingüe español-inglés)	Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.	FPB Ayudante de Cocina.	Curso de preparación de la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
2º ESO (en español y bilingüe español-inglés)	– Bachillerato de Ciencias y Tecnologías.		
3º ESO (en español y bilingüe español-inglés)	– Bachillerato de Artes Escénicas, Música y Danza (único en Aragón).		
4º ESO (en español y bilingüe español-inglés)			

Fuente: Elaboración propia a partir de I.E.S. Pedro del Luna (2008).

El instituto tiene un convenio entre el **MEC y el British Council** con el que imparte enseñanza bilingüe en muchos de los cursos, algo que le da excelencia y hace que sus plazas estén muy demandadas.

Por último, una actividad destacable del centro es la de “Clásicos Luna”, en la que alumnos, exalumnos y profesores participan en la compañía de teatro del instituto, como un proyecto de convivencia e integración en la comunidad (I.E.S. Pedro de Luna, 2008).

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES

Este Proyecto de Innovación responde a la necesidad formativa del alumnado de secundaria en temas relacionados con la desigualdad de género y el machismo, debido a que son temas de actualidad, presentes en el día a día y que los estudiantes tienen que conocer, para así evitar este tipo de comportamientos negativos.

No solo se trata de una necesidad formativa en cuanto a la ampliación de conocimientos sobre un tema, sino también de una necesidad social de conocer las problemáticas que nos rodean, para que así se pueda producir un cambio social y acabar con éstas. Para este cambio son imprescindibles la formación y la sensibilización de los jóvenes.

Por tanto, esta formación no solo aporta beneficios al alumnado en cuanto a mejora del aprendizaje, sino también a la sociedad como mejora de la convivencia y de entorno social que nos rodea.

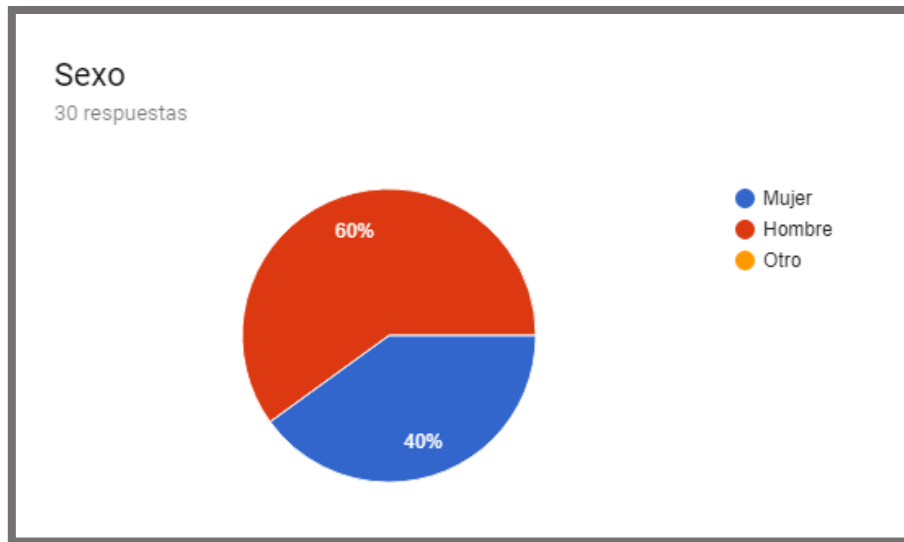
Dicha necesidad ha sido detectada a partir de las peticiones de parte del profesorado del centro y con los cuestionarios cumplimentados por el alumnado, en los que muestran su interés y preocupación por el tema. A continuación, se muestra el análisis de resultados del cuestionario:

3.1. DATOS PERSONALES

En el primer bloque del cuestionario, se ha preguntado por cuestiones personales como la edad, el domicilio familiar, los hermanos o el trabajo de sus familiares. A continuación, se muestran los datos.

En estos cursos de PMAR un 60% del alumnado son chicos, como se puede comprobar en la Ilustración 1. Es un dato relevante teniendo en cuenta la temática que se trata durante la intervención en las aulas, debido a que el machismo está socialmente unido a los hombres, aunque no siempre es así. Por otro lado, es importante que no haya una gran diferencia entre el número de chicos y chicas en el aula, para así poder provocar el debate en cuestiones de género y que puedan expresar diferentes opiniones.

Ilustración 1

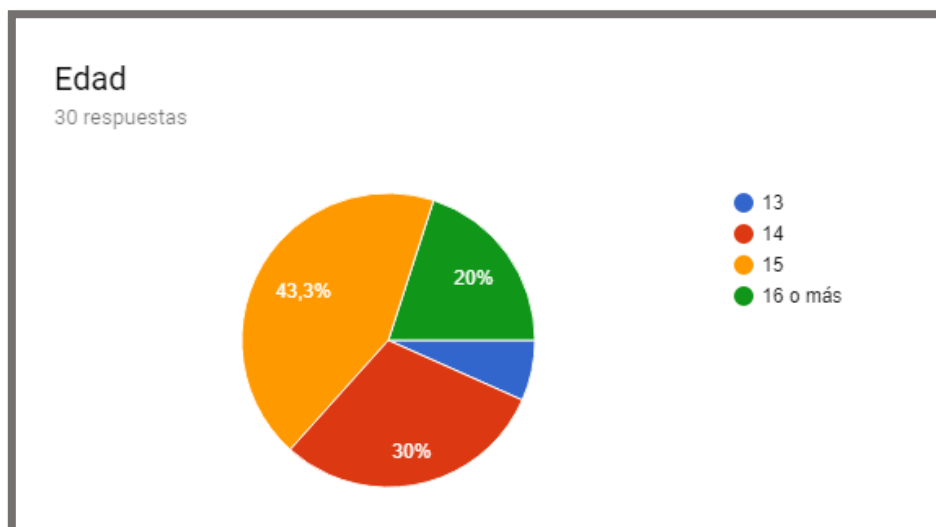


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

En cuanto a la edad, la Ilustración 2 muestra que todo el alumnado está comprendido entre los 13 y los 16 años, dependiendo del mes de nacimiento de cada uno de los alumnos y el curso en el que se encuentran.

Esto es algo positivo para las intervenciones, ya que todos los alumnos oscilan entre las mismas franjas de edad, por lo que son capaces de entenderse y expresar sus opiniones al mismo nivel, algo que no ocurriría si la diferencia de edad fuese muy elevada, por la influencia de la misma en el razonamiento y opiniones.

Ilustración 2



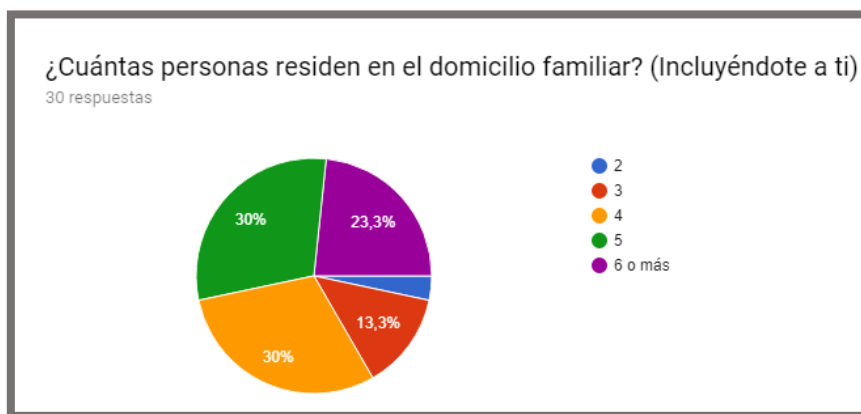
Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

También se ha detectado que la gran mayoría del alumnado tiene familia numerosa, solamente un 3,3% reside en el domicilio familiar únicamente con una persona. En cambio, los domicilios con 4 o 5 personas son los más habituales, al igual que los hermanos, siendo lo menos habitual no tener ninguno, como muestran las Ilustraciones 3 y 4.

Además, la mayoría de los alumnos tienen hermanos menores, un dato que puede ser debido a la edad de la población del barrio, algo más envejecida y con hijos mayores (Ilustración 5).

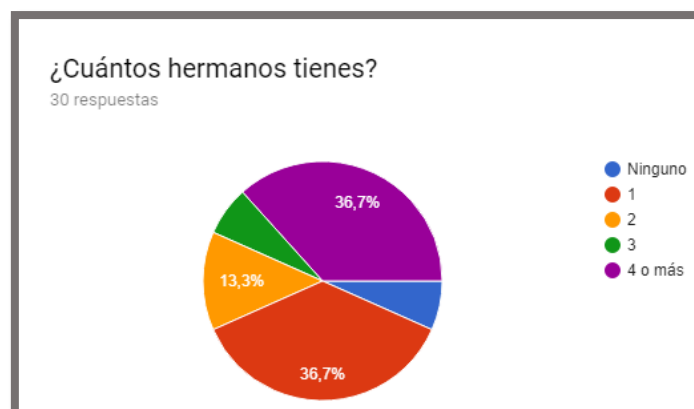
El entorno familiar y la edad de los hermanos y padres del alumnado también pueden influir en la visión que tienen éstos sobre el machismo y la desigualdad de género en la sociedad, debido al condicionante de la educación recibida desde pequeños.

Ilustración 3



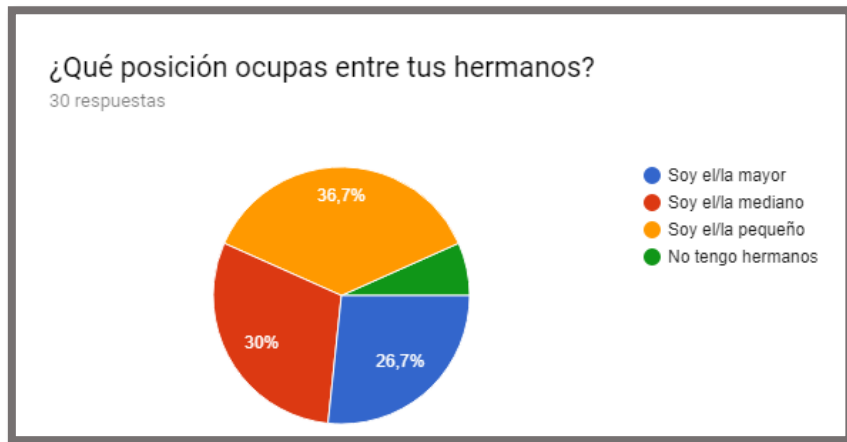
Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios

Ilustración 4



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

Ilustración 5

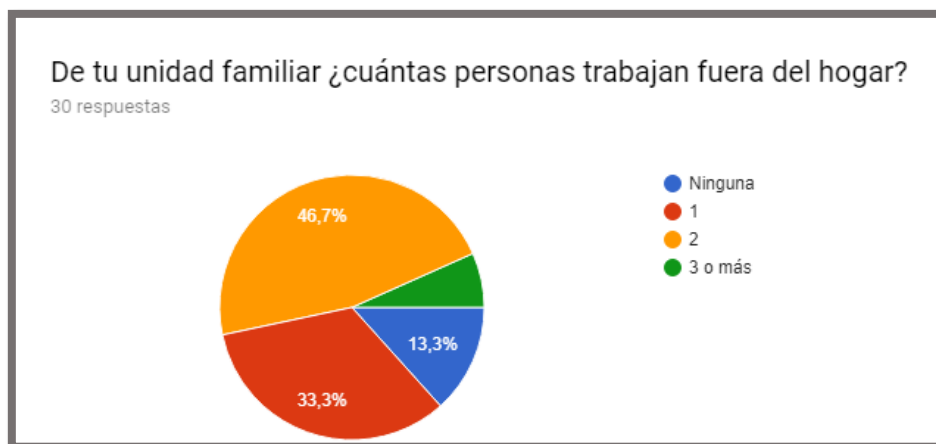


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

Además, se les ha preguntado sobre el empleo fuera del hogar de sus familiares, habiendo contestado la gran mayoría (46,7%) que 2 personas trabajan fuera del hogar, y solo un 13,3% manifiesta que no trabaja ninguna. Estos datos muestran que la tasa de paro entre estas familias no es muy elevada (Ilustración 6).

En muchas ocasiones, la situación socioeconómica de los hogares influye en gran medida en la educación que reciben los hijos, es por esto por lo que la tasa de paro y el nivel socioeconómico de las familias podría influir en la forma de pensar del alumnado respecto a la temática que estamos tratando, así como en los conocimientos previos sobre el tema que hayan adquirido en casa.

Ilustración 6



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

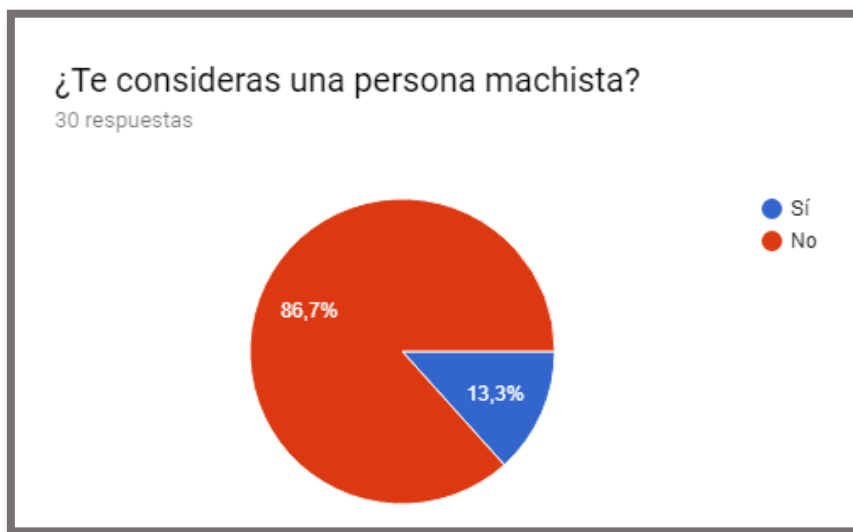
3.2. RELACIONES DE GÉNERO

A continuación, se concreta la temática para recoger información sobre el tema tratado en las sesiones, para así poder prepararlas adecuadamente y aumentar su motivación.

Para conocer de antemano la idea que tiene de ellos mismos los alumnos, se les ha preguntado si se consideran machistas, a lo que una gran mayoría han contestado que no (86,7%). Pero llama la atención el porcentaje que ha contestado que sí, algo que nos indica que han sido sinceros al contestar, probablemente por el anonimato del cuestionario (Ilustración 7).

Esto es positivo para las intervenciones, ya que se entiende que serán sinceros en sus intervenciones en el aula, al expresar sus opiniones y al debatir, lo que generará distintas opiniones dentro del grupo.

Ilustración 7

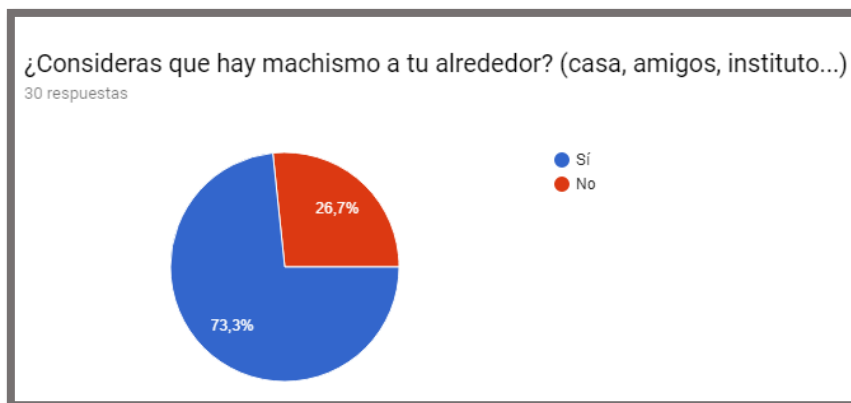


Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

Al contrario que en la respuesta anterior, los alumnos consideran que sí que existe machismo a su alrededor, ya que un 73,3% así lo indica (Ilustración 8). Además, consideran este hecho como un problema social grave, reflejado en la Ilustración 9, en la que un 80% así lo ha manifestado.

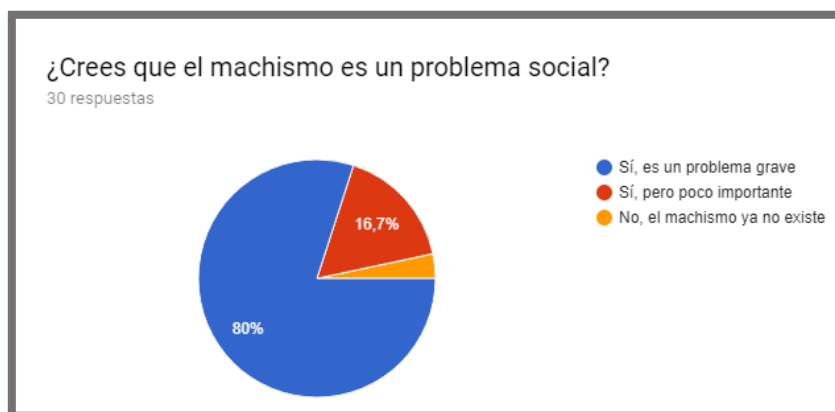
Con esta respuesta se puede comprobar la preocupación del alumnado por un tema que ven día a día en su entorno, están interesados en aprender y son conscientes de que pueden hacer algo para cambiar esta visión de la sociedad. Es por esto por lo que las sesiones podrían ser más productivas, debido al interés del que partimos.

Ilustración 8



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

Ilustración 9



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

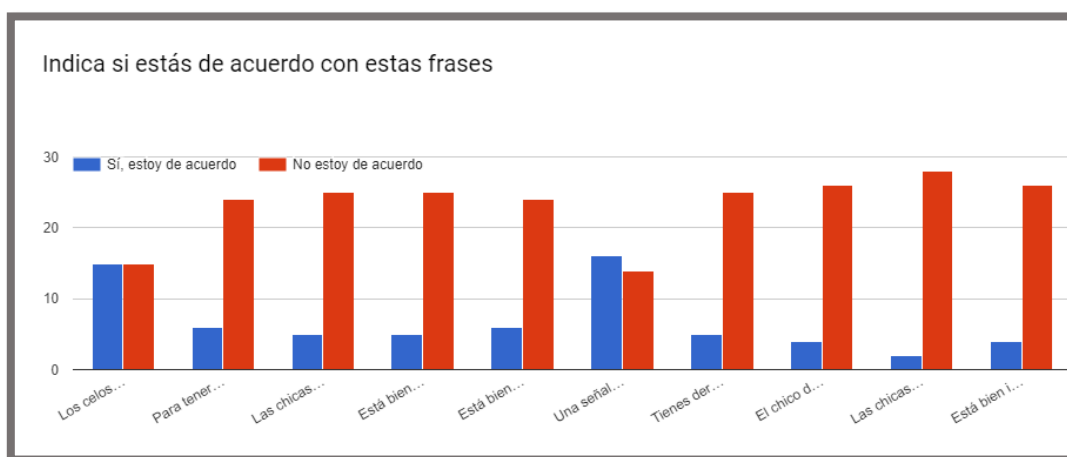
Por otro lado, se le sindicó una serie de frases en el cuestionario con las que debían estar de acuerdo o no (Ilustración 10), algunas de éstas eran: “los celos son una expresión de amor”, “está bien saber dónde está tu pareja en cada momento”, “el chico debe decirle a su pareja qué ropa debe ponerse”, “las chicas siempre deben estar dispuestas a tener sexo con su pareja”... Todas estas afirmación estaban orientadas al machismo, por lo tanto, la respuesta “ideal” de los alumnos en cada una de ellas era “no estoy de acuerdo”.

En la mayoría de los casos han contestado que no estaban de acuerdo, pero hay dos de las preguntas que tienen un elevado número de respuestas positivas, y son “los celos son una expresión de amor” y “una señal de confianza en tu pareja es darle tus contraseñas de las redes sociales”.

Esto indica que, en general, los alumnos reconocen los hechos machistas, pero en algunas áreas como son las redes sociales o el control de la pareja, se contradicen con sus opiniones, esto puede ser por falta de formación en la materia y por la gran aceptación social que tienen los métodos de control en las Redes Sociales.

Respecto a este tema, queda mucho por trabajar con alumnado de esta edad, y con estas intervenciones se puede empezar a cambiar la concepción de las Redes Sociales que tienen ellos, como instrumentos de control sobre las personas de su entorno.

Ilustración 10



Fuente: Elaboración propia a partir de cuestionarios.

Por tanto, con el análisis de estos dos bloques de respuestas, se puede concluir que los alumnos son en su mayoría jóvenes de entre 13 y 16 años y que residen en el barrio de la Magdalena. Una gran parte provienen de familias numerosas en las que alguno de los miembros trabaja fuera del hogar.

En cuanto al tema de la igualdad de género, que es el llevado a cabo en la intervención en las aulas, son conscientes del problema social que supone y de su gravedad, aunque se evidencia que carecen de la información suficiente en algunos aspectos. Aun así, es un tema por el que están concienciados y motivados a la hora de aprender más sobre ello.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Contribuir a la prevención de la violencia de género a través de la sensibilización e intervención en la comunidad educativa, estableciendo un proceso de acción continuado en el instituto.
- Concienciar a la población juvenil sobre la igualdad de género.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Contribuir a la educación igualitaria.
- Cuestionar los conceptos tradicionales de masculinidad y feminidad.
- Detectar los comportamientos sociales que generan desigualdad.
- Clarificar y romper los mitos y creencias erróneas sobre la violencia de género.
- Proporcionar herramientas para la resolución de conflictos de género.

5. DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1. DESTINATARIOS

Este proyecto se ha llevado a cabo en las aulas de 1º y 2º de PMAR, pero se propone para la intervención en todo el centro por su utilidad tanto para alumnos como para profesores.

El alumnado al que se ha dirigido, como ya se ha indicado a lo largo del apartado 4, tiene edades comprendidas entre los 14 y los 16 años, de ambos sexos, y con un historial de fracaso escolar en los primeros cursos de secundaria.

Viven en un entorno con dificultades socioeconómicas, ya que todos ellos residen en el barrio donde está ubicado el centro y, respecto al entorno familiar, prácticamente todo el alumnado manifiesta en los cuestionarios que cuenta con el apoyo familiar, algo característico y relevante para el Proyecto.

Al estar dirigido a alumnado de menor de edad, ha sido necesario contar con el permiso de los padres o tutores para la realización de los cuestionarios, garantizando también el anonimato y la confidencialidad de los mismos. Todo esto ha sido llevado a cabo por las profesionales del departamento de orientación, que disponían de toda la documentación necesaria para ello.

5.2. METODOLOGÍA

Las metodologías de enseñanza están basadas en la participación activa del alumnado, donde su aprendizaje depende de su implicación y compromiso con las actividades, y que generan aprendizajes profundos y duraderos en el tiempo, por ello la metodología a seguir durante la intervención estará siempre encaminada a conseguir la motivación y el aprendizaje dinámico del alumnado, así como la reflexión sobre las problemáticas sociales y la expresión de opiniones, siendo éste el protagonista en todo momento.

En el Proyecto de Innovación se va a seguir la metodología Aprendizaje-Servicio, que consiste en aprender realizando un servicio a la comunidad, encaminando las acciones a la mejora de la sociedad en algún aspecto concreto, en este caso la eliminación del machismo y la consecución de la igualdad de género.

En el aprendizaje-servicio, el alumnado consigue identificar en su entorno una situación social que requiere de una mejora, y se compromete a adquirir conocimientos y emprender acciones para solventarla (Red Española de Aprendizaje y Servicio, 2018).

Esta metodología se trata de actividades complejas, que integran el servicio a la comunidad con el aprendizaje escolar y esa integración de estos dos elementos es lo que se pretende conseguir (Puig, Batlle, Bosch, & Palos, s.f.).

Dicha metodología estará enmarcada en los siguientes principios pedagógicos:

- Concepción del aprendizaje basada en la reflexión del alumnado.
- Importancia de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- Educación en valores como forma de resolver problemáticas sociales.
- Participación activa y cooperativa en el aprendizaje.

La estrategia metodológica planteada para aprender y comprender los contenidos de esta propuesta se basa principalmente en una metodología activa y participativa que promueva el trabajo en pequeño y gran grupo, proporcionar al alumnado estrategias de resolución de conflictos por medio de debates y relacionar los contenidos con su realidad social.

Finalmente, también se llevará a cabo la metodología de simulación en la que, mediante casos reales o simulados, se generará el debate para que expresen opiniones y escuchen a los compañeros. Esta metodología consiste en experimentar una situación real para determinar cómo responderá un grupo social a los cambios en su entorno o a una situación concreta (Harrington & Tumay, 1999).

5.3. ACTIVIDADES

A continuación, se muestran desarrolladas cada una de las sesiones y actividades, pudiéndose dividir en función del tiempo disponible, pero siguiendo el orden establecido.

5.3.1. SESIÓN 1

Introducción: Explicación a los alumnos del motivo de las sesiones que se van a realizar, así como de las actividades programadas y los plazos marcados para las mismas. Después se completa un cuestionario diseñado para conocer diversos aspectos de estos grupos (Anexo 1), será anónimo e individual y en él se pedirá total sinceridad.

Temporalización: 15 minutos.

Input teórico: Con el apoyo de una presentación PowerPoint, se explican unos conceptos que se consideran básicos entender para poder continuar con esta formación, esto son: Igualdad de género, machismo, feminismo, violencia de género y estereotipo de género. En primer lugar, el alumnado deberá manifestar qué le sugieren estos conceptos, qué piensas que significa cada uno de ellos o si los habían escuchado con anterioridad, posteriormente se explicará las definiciones de cada uno de los conceptos.

Temporalización: 15 minutos.

Debate: Se genera un debate a partir de la visualización de un video (eldiario.es, 2015) en el que aparecen diferentes secuencias del micromachismo en la vida cotidiana, a partir de unas preguntas se inicia el debate, que debe surgir entre los propios alumnos. Se dejará total libertad para que el alumnado exprese su opinión y para que defiendan sus ideas frente al resto del grupo.

Temporalización: 20 minutos.

5.3.2. SESIÓN 2

Introducción: Se comienza la sesión recordando lo visto en la anterior, repasando los conceptos e introduciendo uno nuevo: micromachismo, para aclararlo antes de continuar con la siguiente actividad. Con este concepto se procederá igual que con los anteriores, primero preguntando la idea que tienen los alumnos del concepto y después se mostrará la definición y se aclararán conceptos.

Temporalización: 10 minutos.

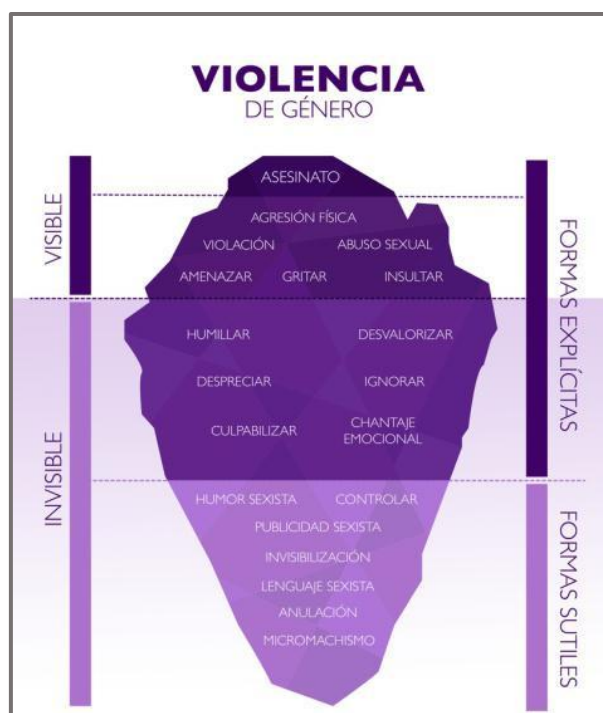
Música: Posteriormente se trabaja sobre la canción “4 babys” de Maluma, que ha tenido muchas críticas por su carácter machista, y que está muy de moda entre los adolescentes, buscando que se impliquen en la actividad. Primero se visualiza un trozo de la canción y después se analiza la letra estrofa por estrofa, apoyada en una presentación PowerPoint. Con este análisis se busca que el alumnado exprese qué le sugiere la letra, qué piensa que significa y si ven connotaciones machistas en ella o no. Después del análisis de la letra se abre el debate sobre ella: ¿es machista? ¿influye en la sociedad?, ¿tienen importancia este tipo de canciones?... Con esto se busca que expresen su opinión y den razones justificadas.

Temporalización: 15 minutos.

Input teórico: A partir de la canción se explica la escala de la violencia de género, representada con el Iceberg (Ilustración 12), en la que se remarca que la música con letras machistas está en la escala más baja de violencia de género, para que tomen conciencia de que ese tipo de música influye en la educación de una sociedad y en las consecuencias que puede tener. El objetivo de este ejercicio es la concienciación sobre la importancia de los micromachismos y las repercusiones negativas que pueden tener con el paso del tiempo.

Temporalización: 15 minutos.

Ilustración 7



Fuente: Amnistía internacional (Conde, 2016)

Dinámica de grupo: Para finalizar la sesión se propone una dinámica de grupo apoyada en los estereotipos de género (explicados anteriormente) en la que se separan chicos y chicas y deben escribir en grupos lo que piensan que se espera de ellos por ser hombres o mujeres, que se pondrá en común en la siguiente sesión. El objetivo es que piensen en la presión social que sufren en determinados aspectos en relación con su género, para así entender qué es un estereotipo con ejemplos cercanos a ellos.

Temporalización: 10 minutos.

5.3.3. SESIÓN 3

Introducción: Se comienza la sesión repasando todo lo visto anteriormente, y poniendo en común las ideas escritas por el alumnado en la última sesión. Se lee para toda la clase lo que ha escrito cada grupo sobre lo que se espera de ellos en la sociedad por pertenecer a un determinado sexo, posteriormente el otro grupo tiene que decir si está de acuerdo y completar esa lista con ideas propias. Después de abrir debate para que opinen respecto a los estereotipos de género que existen en nuestra sociedad y los identifiquen con ejemplos reales que ellos han visto, buscando así que el alumnado sepa relacionar lo aprendido en esta sesión con su vida diaria, acercándose más así a esta problemática.

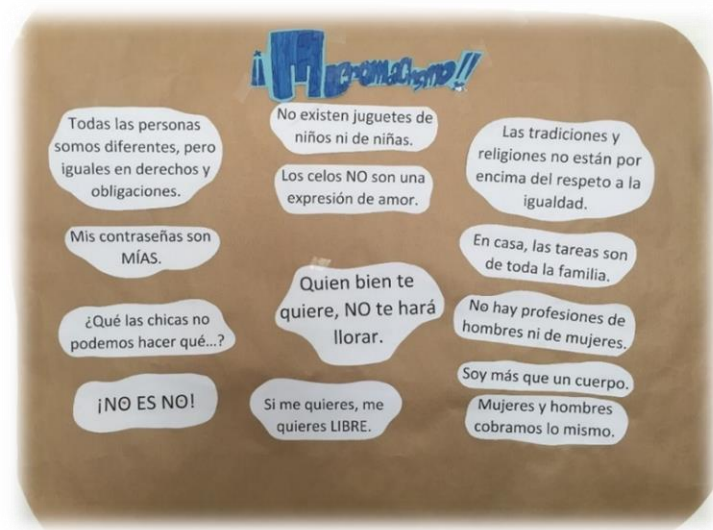
Temporalización: 15 minutos.

Dinámica de reflexión: Se preparan con anterioridad unas frases recortadas (ANEXO 2), y cada alumno debe elegir una y explicar el motivo de su elección, si está de acuerdo o si no, si la ha oído o vivido, etc. y transmitir esas ideas al resto de la clase. A continuación, se pegan todas en una cartulina para que la peguen en el aula y así puedan ir completándola durante todo el curso y recordar esas ideas. Ésta es una forma de que tengan presente durante todo el curso lo aprendido en estas sesiones, y de que obtengan un resultado tangible de esta intervención como fruto de su trabajo.

Temporalización: 20 minutos.

A continuación, en la Ilustración 13 se muestra el mural resultante de esta sesión en el aula de 1º PMAR.

Ilustración 8



Cierre: Para finalizar, se presenta al grupo una infografía diseñada para este proyecto en la que se muestran algunos consejos para potenciar la igualdad en su entorno. Esto se hace con la idea de que ese material se quede en el aula para que puedan consultarlo cuando quieran.

Temporalización: 10 minutos.

Ilustración 9



Fuente: Elaboración propia a partir del CAREI (Gobierno de Aragón, 2018)

En el caso de disponer de más tiempo, o de distribuir de otra forma las sesiones en una intervención posterior, sería recomendable realizar esta infografía con las propias aportaciones del alumnado, dedicando una sesión más a la realización de esta actividad, para que así sientan como suyo este trabajo.

Evaluación: Para evaluar esta intervención se realizan una serie de preguntas, tanto abiertas como cerradas, a los alumnos y a las tutoras de cada grupo, que han estado presentes en las sesiones. Además, se hace también una escala de observación para cada uno de los grupos, en la que se evalúan diferentes aspectos, reflejados en el apartado 8.

Temporalización: 5 minutos.

5.4. TEMPORALIZACIÓN

Se propone una intervención en las aulas prolongada en el tiempo, durante todo el curso. Para evitar la falta de tiempo al final de cada trimestre, se propone no realizar ninguna actividad en el último mes de cada uno de los trimestres, debido a la sobrecarga de trabajos, exámenes y evaluaciones, tanto para el alumnado como para el profesorado del centro. A continuación, se muestra el cronograma para la todo el proyecto, incluyendo todas las fases necesarias para la realización del proyecto, tanto previas como posteriores a él.

Tabla 2. Temporalización 1

	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		
	SEP	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Coordinación con equipo directivo										
Coordinación con el departamento										
Preparación de material										
Cuestionario										
Sensibilización										
Actividades										
Evaluación										

Fuente: elaboración propia

A pesar del cronograma propuesto anteriormente, que sería el ideal para un buen desarrollo del Proyecto, no se ha podido implantar debido a los ajustados plazos de tiempo, aunque los resultados obtenidos no deberían ser diferentes. La intervención se ha realizado de forma reducida con la siguiente temporalización:

Tabla 3. Temporalización 2

	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE		
	SEP	OCT	NOV	DIC	EN	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Coordinación con equipo directivo										
Coordinación con el departamento										
Preparación de material										
Cuestionario										
Sensibilización										
Actividades										
Evaluación										

Fuente: elaboración propia

Para llevar a cabo esta temporalización, ha sido necesaria la coordinación tanto con la trabajadora social del Departamento de Orientación como con el equipo directivo, así como con los tutores de cada uno de los grupos en los que se ha intervenido. Cabe destacar que, las fases realizadas en el mes de marzo se hicieron antes de comenzar el prácticum II y III por la previsión de la falta de tiempo y así poder cumplir los plazos de la intervención antes de finalizar el Prácticum.

5.5. RECURSOS

Para la realización de este Proyecto son necesarios algunos recursos tanto humanos como materiales, mostrados a continuación:

5.5.1. RECURSOS HUMANOS

Por un lado, respecto a los recursos humanos, han sido necesarias varias personas para llevar a cabo las sesiones ya que se han realizado en varios cursos. Han sido necesarias 4 personas debido a la simultaneidad de algunas de las sesiones, ya que se han realizado en horarios de tutoría y en el Centro se realizan “tutorías en línea” para que todas las clases del mismo curso las tengan a la vez. La intervención ha sido llevada a cabo por los 4 alumnos de prácticas del Máster de Educación en el Departamento de Orientación del I.E.S. Pedro de Luna.

Aun así, de cara a la programación del año que viene, con una persona sería suficiente si se programan de forma en la que no coincidan las sesiones, debido a que la carga de trabajo no es muy grande ya que las sesiones son las mismas en todos los cursos.

5.5.2. RECURSOS MATERIALES

Por otro lado, como recursos materiales se han utilizado los siguientes:

- Pizarra digital y ordenador con conexión a internet para la proyección de vídeos y de presentación PowerPoint.
- Papel continuo o cartulina grande para realización del mural y pegamento para que los alumnos peguen sus aportaciones.
- Programa online “Canva” para la realización de una infografía sobre el tema.
- “Google Forms” para la creación del cuestionario.
- Impresora para generar diferente material.
- Aula con capacidad para 24 alumnos.

6. EVALUACIÓN

Al no tratarse de una asignatura ni de contenidos del currículo se han seguidos unos criterios de evaluación que se consideran adecuados para valorar la consecución de los objetivos. Para esto, se ha evaluado con diferentes instrumentos, como una escala de observación y una entrevista semiestructurada (ANEXO 3).

A partir de los resultados obtenido en la evaluación, se puede considerar que los objetivos marcados han sido conseguidos, con una gran implicación del alumnado y la manifestación de que han ampliado sus conocimientos sobre el tema, a excepción del aula de compensatoria. A continuación, se muestran las escalas de observación de los grupos:

Tabla 4. 1º PMAR

	1	2	3	4	5
<i>Se muestran atentos a la sesión.</i>					X
<i>Muestran interés y motivación.</i>					X
<i>Participan activamente en los debates.</i>				X	
<i>Justifican sus razones al participar.</i>				X	
<i>Preguntan dudas durante la sesión.</i>				X	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 5. 2º PMAR

	1	2	3	4	5
<i>Se muestran atentos a la sesión.</i>				X	
<i>Muestran interés y motivación.</i>				X	
<i>Participan activamente en los debates.</i>				X	
<i>Justifican sus razones al participar.</i>				X	
<i>Preguntan dudas durante la sesión.</i>			X		

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a las preguntas de evaluación, todo el alumnado coincide en que han aprendido conceptos nuevos, y han aclarado sus ideas respecto a cosas en las que estaban equivocados. Además, sostienen que les gustaría que esta formación continuara en el Centro porque les parece importante, aunque cambiarían las partes teóricas por actividades más dinámicas.

Por otro lado, han manifestado que les gustaría recibir más formación similar respecto a otros temas, ya que en el centro no se organizan este tipo de intervenciones ni talleres relacionados con temas de actualidad.

Respecto al profesorado, manifiestan que los alumnos, en general han estado motivados y participativos. Además, consideran que esta formación es importante, aunque una gran parte de ellos piensan que sería conveniente hacer algo más de contextualización teórica.

En lo referente a la formación para el profesorado, han manifestado que sería bueno para el Centro que los profesores y profesoras se formaran en estos temas, aunque proponiendo estructuras diferentes a las que se han utilizado con los alumnos.

En general, la evaluación es positiva y se han obtenido los resultados esperados, a pesar de la limitación del tiempo.

7. CONCLUSIONES

En general, el Proyecto de Innovación se puede considerar satisfactorio en cuanto a la formación del alumnado, ya que las evaluaciones al equipo docente y alumnado así lo reflejan. Se ha ofrecido una formación complementaria y diferente a la reglada en un tema de actualidad, consiguiendo la participación deseada y los resultados esperados.

A pesar de esto, a la hora de llevar a cabo el Proyecto en el centro educativo, han surgido algunas dificultades, como la limitación del tiempo para intervenir con los distintos grupos. Es por esto por lo que se propone para el curso que viene hacerlo a lo largo de todo el curso en lugar de en el tercer trimestre, para así evitar evaluaciones finales y exámenes y disponer de más tiempo.

Por otro lado, otra de las dificultades importantes en algunos de los grupos ha sido la falta de participación en las actividades y debates por parte de los alumnos, no tanto por falta de interés sino por sentirse intimidados a la hora de manifestar su opinión en un tema como es el machismo. A pesar de esto, ha habido grupos muy participativos que han permitido desarrollar las sesiones de una forma mucho más activa.

Finalmente, una limitación importante de cara al curso que viene es la rigidez del Equipo Directivo a la hora de implantar nuevos proyectos en el Centro, debida también a la cantidad de actividades que se realizan fuera del Centro en el I.E.S. Pedro de Luna y a la falta de tiempo, comentada anteriormente. Aun así, al ser un tema de actualidad e interesante para el alumnado, se podría organizar de cara a futuros cursos con la suficiente antelación como para que no entorpeciera otras actividades o clases.

Respecto a la continuación de esta línea de trabajo en el centro, sería interesante realizarlo en cursos posteriores, ampliándolo a más grupos y edades para que todo el alumnado del centro pueda recibir esta formación. Además, considero que es un tema que se debería trabajar en todos los centros educativos, por la gran problemática social que supone y por el interés que he podido comprobar que tiene el alumnado.

Continuar con esta formación es complicado porque se debe compaginar con la enseñanza de todas las materias del currículum y con el resto de las actividades que se realizan en el centro, pero un primer paso podría ser la implantación de talleres voluntarios por las tardes, organizados por el P.I.E.E. del instituto, y así poder acercar esta formación a los alumnos y alumnas que estén interesados.

Además, al finalizar la intervención se ha realizado una “devolución al campo”, que consiste en trasladar los resultados obtenidos al centro educativo, para que así cuenten con toda la información recogida allí, así como con el Proyecto completo para su continuación en cursos posteriores.

Finalmente, cabe destacar que este Proyecto es una pequeña parte de todo lo que se puede enseñar al alumnado fuera de la educación formal, queda reflejada la importancia que tiene para ellos y la motivación que muestran por conocer la sociedad en la que viven. Este tipo de formación es una manera de conseguir el cambio social, educando en igualdad a las generaciones jóvenes, para que en un futuro no necesitemos hacerlo porque estas problemáticas hayan dejado de existir.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayuntamiento de Zaragoza. (2018). *Zaragoza Ayuntamiento*. Obtenido de Oficina PICH: <https://www.zaragoza.es/ciudad/sectores/pich/borrador/participacion.htm>
- Berger, K., & Ross., T. (1997). *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*. Panamericana.
- Conde, J. (1 de 11 de 2016). *eldiario.es*. Obtenido de https://www.eldiario.es/eldiarioex/sociedad/Cuadernos-violetas_0_575342546.html
- Dirección General de Prevención de Violencia de Género, Juventud, Protección Jurídica y Reforma de Menores. (noviembre de 2013). *Educación en igualdad*. Obtenido de Unidad Didáctica "Prevención de la Violencia de Género en Jóvenes y Adolescentes": http://www.educarenigualdad.org/media/pdf/uploaded/material/306_u-d-violencia-de-gxnero-secundaria-pdf.pdf
- eldiario.es. (11 de febrero de 2015). *Youtube*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=Co_z_GbjbHY
- Gobierno de Aragón. (2018). *Centro Aragonés de Recursos para la Educación Inclusiva*. Obtenido de Igualdad y prevención de la violencia de género: <http://carei.es/recursos-en-igualdad-y-prevencion-de-la-violencia-de-genero/>
- Harrington, H. J., & Tumay, K. (1999). *Simulation modeling models*. New York: McGraw Hill.
- Hernando, Á. (2007). La prevención de la violencia de género en adolescentes. Una experiencia en el ámbito educativo. *Apuntes de Psicología*, 325-340.
- I.E.S. Pedro de Luna. (21 de febrero de 2008). *I.E.S. Pedro de Luna*. Obtenido de Nuestro instituto: <http://www.iespedrodeluna.es/el-instituto/>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 4 de mayo de 2006. Núm, 106.
- Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 28 de enero de 2005. Núm, 313.

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa. Boletín oficial del Estado. Madrid, 30 de diciembre de 2013. Núm, 295.
- Ley 4/2007, de 22 de marzo, de Prevención y Protección Integral a las Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Boletín Oficial de Aragón. Aragón, 9 de abril de 2007. Núm, 41.
- Meras, A. (2003). Aspectos psicosociales de la violencia juvenil. *Revista de estudios de juventud*.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. (s.f.). *Instituto de la Mujer*.
Obtenido de
<http://www.inmujer.gob.es/servRecursos/formacion/FormacionOnline.htm>
- Obra Social "la Caixa". (s.f.). *Formación: La prevención de la violencia de género en el aula*. eduCaixa.
- Orden del 11 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Boletín Oficial de Aragón. Aragón, 10 de diciembre de 2008. Núm, 207.
- Orden ECD/489/2016, de 26 de mayo, por la que se aprueba el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de Aragón. Aragón, 2 de febrero de 2016. Núm, 105.
- Puig, J. M., Batlle, R., Bosch, C., & Palos, J. (s.f.). *Aprendizaje y servicio. Educar para la ciudadanía*. Madrid: Octaedro.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 3 de enero de 2015. Núm 3.
- Red Española de Aprendizaje y Servicio. (22 de junio de 2018). *Qué es el APS*.
Obtenido de <https://aprendizajeservicio.net/que-es-el-aps/>
- Sussman, S., Dent, C., McAdams, A., & Stacy, A. (1994). Group self-identification and adolescent cigarette smoking. *Journal of Abnormal Psychology*, 576-580.

9. ANEXOS

ANEXO 1. CUESTIONARIO

Micromachismo

Hola, hemos preparado este formulario para conocerte un poco mejor y saber tu opinión sobre el tema de igualdad de género. Esto nos ayudará en nuestra labor de tutoría, pudiendo planificar mejor nuestras acciones. El cuestionario es totalmente ANÓNIMO y CONFIDENCIAL, por lo que esperamos que respondas con sinceridad.

Está organizado por bloques en los que encontrarás preguntas cerradas (donde tienes que elegir una de las respuestas que te proponemos), y algunas abiertas (para que escribas tu la respuesta). Aquellas preguntas marcadas con un asterisco rojo son obligatorias, no podrás avanzar en el cuestionario si no las respondes. Elige siempre la opción que más se ajuste a tu situación.

No te llevará más que unos minutos completarlo y puedes preguntarnos todo lo que no entiendas sobre este cuestionario.

Muchas gracias por tu colaboración y... ¡vamos a empezar!

***Obligatorio**

1. Sexo *

Marca solo un óvalo.

- Mujer
 Hombre
 Otro

2. Edad *

Marca solo un óvalo.

- 13
 14
 15
 16 o más

3. ¿Cuántas personas residen en el domicilio familiar? (Incluyéndote a ti) *

Marca solo un óvalo.

- 2
 3
 4
 5
 6 o más

4. ¿Cuántos hermanos tienes? *

Marca solo un óvalo.

- Ninguno
 1
 2
 3
 4 o más

5. ¿Qué posición ocupas entre tus hermanos?

Marca solo un óvalo.

- Soy el/la mayor
- Soy el/la mediano
- Soy el/la pequeño
- No tengo hermanos

6. De tu unidad familiar ¿cuántas personas trabajan fuera del hogar? *

Marca solo un óvalo.

- Ninguna
- 1
- 2
- 3 o más

7. ¿Cómo vienes al Instituto? *

Marca solo un óvalo.

- Andando, vivo a menos de 10 minutos
- Andando, tardo aproximadamente media hora
- En transporte público
- Suelen acercarme en coche

Datos académicos**8. ¿Qué curso estas realizando? ***

Marca solo un óvalo.

- Compensatoria
- 1º PMAR
- 2º PMAR
- 4º ESO

9. ¿Cómo te va este año?

Marca solo un óvalo.

- Bien, creo que aprobaré todo
- Me estoy esforzando para intentar pasar de curso
- No muy bien
- Bastante mal, no me estoy esforzando

10. **¿Qué tipo de actividades te interesan más en clase?**

Marca solo un óvalo por fila.

	Nada	Poco	Bastante
Trabajo individual	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Trabajo en grupos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Clases teóricas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Clases prácticas / Talleres	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Visitas y salidas fuera del centro	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Debates	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Relaciones de género

11. **¿Te consideras una persona machista? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

12. **¿Consideras que hay machismo a tu alrededor? (casa, amigos, instituto...)** *

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

13. **¿Crees que el machismo es un problema social? ***

Marca solo un óvalo.

- Sí, es un problema grave
 Sí, pero poco importante
 No, el machismo ya no existe

14. Indica si estás de acuerdo con estas frases **Marca solo un óvalo por fila.*

	Sí, estoy de acuerdo	No estoy de acuerdo
Los celos son una expresión de amor	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Para tener una buena relación de pareja conviene que el hombre sea un poco superior a la mujer (edad, dinero...)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las chicas deben evitar llevar la contraria al hombre que quieren	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Está bien que los chicos salgan con muchas chicas, pero no al revés	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Está bien saber dónde está tu pareja en cada momento	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Una señal de confianza en tu pareja es darle las contraseñas de tus redes sociales	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Tienes derecho a decirle a tu pareja con quién puede hablar/salir	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El chico debe decirle a su pareja qué ropa tiene que ponerse	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Las chicas siempre deben estar dispuestas a tener relaciones sexuales con su pareja	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Está bien intimidar a tu pareja con insultos y amenazas cuando hace algo que no te gusta	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

15. ¿Quieres añadir algo más?

ANEXO 2. MATERIAL DINÁMICA DE REFLEXIÓN

“¿NO ES NO!”

“Ni ELLAS princesas, ni ELLOS superhéroes.”

“Quien bien te quiere, NO te hará llorar.”

“Si me quieres, me quieres LIBRE.”

“El feminismo es cosa de TODOS.”

“No hay profesiones de hombres ni de mujeres.”

“No existen juguetes de niños ni de niñas.”

“Todas las personas somos diferentes, pero iguales en derechos y obligaciones.”

“En casa, las tareas son de toda la familia.”

“Los celos NO son una expresión de amor.”

“¿Qué las chicas no podemos hacer qué...?”

“Mis contraseñas son MÍAS.”

“Las tradiciones y religiones no están por encima del respeto a la igualdad.”

“Soy más que un cuerpo.”

“No soy un objeto.”

“Mujeres y hombres cobramos lo mismo.”

ANEXO 3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Escala de observación:

	1	2	3	4	5
<i>Se muestran atentos a la sesión.</i>					
<i>Muestran interés y motivación.</i>					
<i>Participan activamente en los debates.</i>					
<i>Justifican sus razones al participar.</i>					
<i>Preguntan dudas durante la sesión.</i>					

Entrevista semiestructurada:

- Alumnado:

¿Qué es lo que más os ha gustado de las sesiones?

¿Y lo que menos?

¿Algo que cambiaríais o añadiríais?

¿Habéis aprendido algo nuevo?

¿Habéis cambiado de opinión en algún aspecto?

¿Os gustaría que esta formación continuara en el Centro?

- Tutores:

¿Crees que esta formación es útil para el Centro?

¿Qué aspectos consideras que han faltado?

¿Piensas que los alumnos se han implicado?

¿Crees que sería útil esta formación para el profesorado?

¿Consideras que los alumnos han aprendido algo nuevo?